



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

## DISPOSICIÓN N° 7819

BUENOS AIRES, 20 JUL. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-001490-16-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

### CONSIDERANDO:

Que la firma INVESTIGACIONES Y DESARROLLO ARGENTINO S.R.L., solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

### DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico Señor EUGENIO ALBERTO BLEJMAN, Documento Nacional de Identidad N° 14.995.970, Matrícula Nacional N° 10.361, como Director Técnico de la firma INVESTIGACIONES Y DESARROLLO



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

## DISPOSICIÓN N° 7819

ARGENTINO S.R.L., con domicilio en la Av. Coronel Manuel Dorrego N° 640/644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 23 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora DANIELA CARLA VALDÉS, Documento Nacional de Identidad N° 23.075.420, Matrícula Nacional N° 12.645, como Directora Técnica de la firma INVESTIGACIONES Y DESARROLLO ARGENTINO S.R.L.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-001490-16-1

DISPOSICIÓN N° 7819

ew

Dr. ROBERTO LEIDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.